



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 JUL 2021

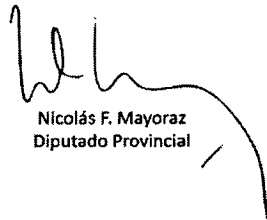
Recibido..... 11:26 .....Hs.

Exp. N°..... 44988 .....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) composición, funciones y funcionamiento del Comité de Lactancia de la Provincia;
- b) estado de los 21 espacios amigos de la lactancia materna existentes en la provincia hasta el año 2019;
- c) criterios para el otorgamiento de la certificación de "espacio amigo de la lactancia"; y,
- d) existencia de proceso de recertificación para el mantenimiento de la calificación de "espacio amigo de la lactancia".

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El portal web de la provincia expone, a su solo ingreso, que el manejo de condiciones de difusión y capacitación en materia de lactancia materna, se realiza a través de diversas campañas y jornadas que organiza el comité de lactancia de la provincia, fundamentalmente, al momento de conmemorarse la semana mundial de lactancia<sup>1</sup>. Sin embargo, omite referencia alguna a su constitución y funcionamiento constante.

1

Cf.  
<https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/view/full/216788/?estado=0&page=1&mes=08&dia=03&ano=2017>

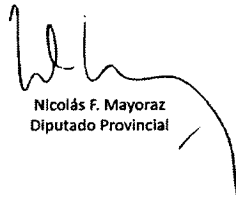



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Asimismo, la misma fuente, dice que el Ministerio de Salud de la provincia certifica como espacios públicos y privados laborales aquellas áreas donde existen salas de extracciones de leche materna, en un lugar privado, higiénico y con las comodidades mínimas necesarias para hacer la extracción, de modo de mantener la lactancia materna.

La provincia cuenta con 21 espacios amigos certificados, evaluados por la dirección provincial por la Salud de la Niñez, Adolescencia y Salud Sexual y Reproductiva, lo que implica una política integral de promoción, protección y apoyo a la lactancia materna<sup>2</sup>. Sin embargo, esta información no se encuentra actualizada ya que la misma oficial que se tiene data del año 2019.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

  
Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

  
Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

---

<sup>2</sup> Cf. <https://www.santafe.gob.ar/noticias/noticia/266023/>